

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN

### 1. PROYECTO:

“MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE QUESO EN BLOQUE  
PRODUCIDO POR LAS FAMILIAS DE LA ASOCIACIÓN ASPROQUEMA,  
MUNICIPIO DE ANORÍ, ANTIOQUIA”

2. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** República de Colombia, Departamento de Antioquia, zona rural del Municipio de Anorí.

3. **OBJETO:** El Comité Directivo de la Alianza, a través de convocatoria abierta solicita la presentación de cotización para adjudicar - *PREVIO PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN* - contrato para suministrar los elementos de dotación requeridos en el marco del proyecto MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE QUESO EN BLOQUE PRODUCIDO POR LAS FAMILIAS DE LA ASOCIACIÓN ASPROQUEMA, MUNICIPIO DE ANORÍ, ANTIOQUIA. Las propuestas presentadas, serán analizadas y estudiadas por el comité directivo de la alianza, como máximo ente de la misma, este órgano de dirección seleccionará la oferta más viable y que responda a las necesidades del proyecto.

#### 4. PRODUCTOS REQUERIDOS:

NOMBRE PRODUCTO	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN
Paleta negra para prueba mastitis	33	Paleta plástica de prueba, para recolección de leche, color negro. La paleta tiene cuatro pequeños compartimientos marcados de la siguiente manera: AI AD - PI PD para identificar los cuartos de los que proviene cada muestra.
Líquido Reactivo para Diagnóstico de Mastitis - C.MT-	66	A base de sulfato de sodio, presentación x 500 ml, para uso en paleta de color negro.
Vaso aplicador sellador de pezones	33	Material plástico, contiene un frasco plástico con boca en forma de copa flexible se aprieta para llenar y liberar al vacío, capacidad de 300 ml.
Jarro medidor de prueba para despunte de pezones (despuntador)	33	En plástico, de forma tubular, boca con pared en declive para recepción de leche, de fondo oscuro, sin agarradera.
Antimicrobiano a base de espiramicina y neomicina. Concentración por 13.000.000 U.I para bovinos	99	Indicaciones: por vía intramuscular para el tratamiento de mastitis, metritis y pododermatitis, así como de otitis y sinusitis
Multivitamínico del complejo B para bovinos	132	Vitamina B1, B2, B3, B12 para el tratamiento de anemias normocíticas y macrocíticas o megaloblásticas y normocromicas. En presentación x 250 ml
Solución antiséptica desinfectante utilizado como pre y post sellador de pezones, a base de Yodóforo.	99	Frasco por 500 ml

NOMBRE PRODUCTO	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN
Jabón Glicerina Líquido	132	Presentación por Galón
Baño garrapaticida y ectoparasiticida para bovinos	66	Amitraz 12.5% o al 20,8%. Presentación X 1.000 ml
Vermífugo para bovinos a base de fenbendazoles	66	Antihelmíntico oral de amplio espectro contra parásitos gastrointestinales y pulmonares a base de fenbendazol al 10%. Frasco x 500 ml.
Bloque nutricional para ganado	132	En forma física de bloque y aporta proteína, energía, vitaminas y minerales de manera estratégica al animal para complementar el forraje y potencializar el desarrollo de la flora ruminal. Está diseñado para ganado vacuno, caprino y ovino de tipo lechero o de carne y suministra al animal un consumo de nutrientes gradual y controlado. Con registro ICA. caja x 25 kg
Sal mineral para ganado al 8%	99	Bloque x 40 kilos. Con registro ICA

**Nota:** Los productos deben tener registro ICA, cumplir con la composición registrada y garantizada ante la autoridad competente y contar con fechas de vencimiento amplias que garanticen la estabilidad del producto.

#### 5. CONSIDERACIONES:

- Realizar la cotización a nombre de: **FIDEICOMISO ASPROQUEMA, ALIANZA FIDUCIARIA SA, NIT 830.053.812-2. Dirección, Av. 15 No. 100-43 Bogotá D.C.** Teléfono: Tel:6447700 Ext.1567, Ya que son ellos quienes realizan el pago.

CEAM

- El pago se realizara de la siguiente forma: Se recibirá una sola entrega del total de los insumos solicitados y por lo tanto se realizará un solo pago, correspondiente al valor total de los mismos, luego de entregados y verificada la calidad de los productos, el cumplimiento de los requisitos y firma del “Acta de recibido a satisfacción” por parte del comprador.
- El sitio de entrega es la cabecera municipal, bodega Asproquema (Carrera 35 N° 28 A -309) o algún otro sitio de la cabecera municipal definido al momento de la entrega, municipio de Anorí, Antioquia, previo acuerdo, **en un lapso de tiempo aproximado de un mes**, procurando el buen manejo de los insumos y los tiempos del proyecto.
- En la cotización especificar la forma de entrega, los productos a proveer, las marcas y los precios discriminando el IVA.
- En la cotización especificar la forma de pago (Manifestar conformidad con la forma de pago).
- La Entidad Contratante practicará retención en la fuente (en el caso que aplique) y los impuestos que sean del caso sobre la forma de pago del Contrato.
- En caso de ser aprobado se debe constituir una póliza de cumplimiento del contrato, de acuerdo a lo solicitado por **ALIANZA FIDUCIARIA FIDEICOMISO ASPROQUEMA** que para el caso de una compraventa se debe adquirir una garantía con lo siguiente:
  1. Cumplimiento: 20% del valor del contrato, por el plazo de ejecución del contrato y 4 meses más.
  2. Calidad de los bienes: 20% del valor del contrato, por el plazo de ejecución del contrato y 1 año más.
- La empresa seleccionada deberá estar dispuesta a que sus dueños o socios sean revisados por medio de las bases de datos del “Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT”.

**6. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS:** Para la selección de la mejor oferta se tendrán en cuenta los siguientes criterios, los cuales a partir de los puntajes permitirán definir al proveedor a contratar:

CRITERIOS EVALUACIÓN	VALORACIÓN	
Precio	Mejor oferta: 1	Otras: 0
Entrega de documentación exigida	Cumple: 1	No cumple: 0
Oferta de entrega de producto (sitio y condiciones)	Se adecúa a la propuesta y necesidades: 1	No se adecúa a la propuesta y necesidad: 0
Cumplimiento de especificaciones técnicas de los productos	Cumple: 1	No cumple: 0
Razón social del proveedor acorde al sector agropecuario	Cumple: 1	No cumple: 0

**7. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA CONTRATACIÓN:** Para los trámites de legalización del contrato, la empresa seleccionada deberá presentar la documentación legal que a continuación se establece.

**PERSONA JURIDICA**

Del siguiente listado se deben adjuntar los documentos que apliquen según sea el caso de su empresa:

- |  |
|--|
| 1. Formato de vinculación completamente diligenciado con huella y <b>con los documentos que se solicitan (se anexa formato).</b> |
| 2. Fotocopia legible del documento de identificación del representante legal y los ordenantes                                    |

3. Certificado de Existencia y Representación Legal no mayor a 30 días de expedición o documento equivalente
4. Estados Financieros certificados del año en curso.
5. Fotocopia legible de la última Declaración de Renta presentada. (Aplica para las asociaciones constituidas del 2015 hacia atrás)
6. Composición accionaria de los accionistas de la entidad que sean personas jurídicas con participación superior al 5%. Esto aplica para las sociedades u Asociaciones dentro de las cuales tenga como accionistas o socios personas Jurídicas. (En caso de que no aplique diligenciar modelo N.4 composición accionaria menor al 5%)
7. Fotocopia legible del Rut
8. Listado de socios debidamente firmado por el Representante Legal. (Detalle de los asociados, con nombres completos, número de identificación y porcentaje de participación debidamente firmada por quien corresponda).
9. Acta de constitución de la Asociaciones o Fundaciones

#### 8. TIEMPO DE RECEPCIÓN DE COTIZACIONES:

Recepción de cotizaciones desde el jueves 23 de noviembre hasta hasta el jueves 30 de noviembre de 2017 a las 5 pm en correo electrónico a las direcciones [oga@corpoceam.org](mailto:oga@corpoceam.org) y [asproquema@gmail.com](mailto:asproquema@gmail.com). Realizar la cotización a nombre de: FIDEICOMISO ASPROQUEMA.

#### 9. DECLARACIÓN DE DESIERTA:

Dentro del término de adjudicación, podrá declararse desierto el presente proceso, cuando ninguna de las propuestas se ajuste a la presente invitación a ofrecer por motivos o causas que impidan la selección objetiva, cuando faltare alguno de los documentos legales o habilitantes, y en general, cuando falte voluntad de participación

#### 10. RECEPCIÓN DE COTIZACIONES:

Las cotizaciones se recibirán en el correo electrónico: [oga@corpoceam.org](mailto:oga@corpoceam.org) y [asproquema@gmail.com](mailto:asproquema@gmail.com) En archivos en PDF y debidamente firmado adjuntando los documentos requeridos y/o en forma física en la sede de **Asproquema Municipio de Anorí – Antioquia.**

Noviembre 22 de 2017

***Cualquier inquietud comunicarse con:***

*Maria Cristina Pineda Pineda*

**MARIA CRISTINA PINEDA PINEDA**  
Coordinadora Alianza Productiva  
Corporación CEAM  
Organización Gestora Acompañante  
Correo electrónico: [oga@corpoceam.org](mailto:oga@corpoceam.org)  
Cel: 311 848 82 52

CEAM